



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: “C.E.U. (Compromiso Estudiantil Universitario)” - EMPLAZAR AVALES - EX-2024-00235480- -UNC-DGME#SG

En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a fin de considerar el siguiente tema. **VISTO:** El Expediente Electrónico EX-2024-00235480- -UNC-DGME#SG, mediante el cual grupo elector estudiantil “C.E.U. (Compromiso Estudiantil Universitario)” manifiesta su intención de participar en los comicios estudiantiles de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a desarrollarse los días 15 y 16 de mayo del año en curso. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada en tiempo, pero sin cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 22° OHCS-2018-11-E-UNC-REC. Que conforme lo preceptuado por el artículo 16° del reglamento supra referido, corresponde conceder un plazo de 24 horas para dar cumplimiento al requisito faltante, esto es: aval de un número no menor a 5% del total de votantes de la elección inmediata anterior (5997 sufragios conforme AJE-2023-26-E-UNC-JE#FD). Por ello, **SE RESUELVE:** **1)** Emplazar al grupo elector estudiantil “C.E.U. (Compromiso Estudiantil Universitario)”, en la persona de su apoderado: Germán Lamberti, DNI 38.279.109, para que en el plazo de 24 horas de notificada la presente cumplimente los requisitos exigidos por el artículo 22° OHCS-2018-11-E-UNC-REC. **2)** Téngase por constituido domicilio electrónico en el siguiente correo: german.lamberti@unc.edu.ar **3)** Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta al pie.//

